ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA.

ASYCOCPSA S.A.

CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del 2013. Siendo las 14 horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en las CDLA, KENNEDY NORTE MZ.803 en Guayaquil, se reúne la junta general de socios de la compañía ASYCOCPSA S.A. Con la concurrencia de los siguientes socios: CAÑIZARES SUAREZ ROBERTO ANTONIO, propietario de cuatrocientas (720) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1,00), pagadas en su totalidad: SUAREZ FLORES CIELO LEONOR DE FATIMA, propietario de cuatrocientas (80) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1,00), pagadas en su totalidad: Preside la sesión el Señor ROBERTO CAÑIZARES; y, actúa como secretario de la junta el señora LEONOR DE FATIMA, quienes encontrándose presentes acepta la designaciones. Los socios presentes que representan la totalidad de la sociedad, resuelve por unanimidad constituir en junta general de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías. En la que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado y deberá tratarse y resolver el siguiente punto del orden del día: UNO.-PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL AÑO 2012.- DOS.- DEL DESEMPEÑO DEL GERENTE GENERAL.- TRES,- REVISION DE CONTRATOS DE LA EMPRESA.- la señora secretaria luego de constatar informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el señor Presidente de la junta declara legalmente instalada la junta y pone a consideración de la junta el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.- acto seguido toma la palabra el señor ROBERTO CAÑIZARES, y manifiesta que la empresa está en el año 2012, empieza su actividad económica y sus estados financieros están presentados con la totalidad de su capital, para lo cual lo puso en consideración de los socios para que tomen una decisión al respecto. No habiendo otro punto que tratar, la señora presidenta declara se efectué un receso para proceder a la redacción de la presenta acta: cumplido que fue, se reinstalo la sesión con el mismo número de miembros de socios asistentes y leído que fue el acta a los socios, se la aprueba por unanimidad, firmada para constancia de todos los socios conjuntamente con la presidenta de Na-junta e infrascrito secretario que certifica. Siendo las 18 horas cuarenta v cinco minutos se declara concluida la sesión.-firmando para constançia la presidenta y el suscrito segretario que certifica.

f) CAÑIZARES SUAREZ ROBERTO ANTONIO

f) SUAREZ FLORES CIELO LEONOR DE FATIMA

Presidente de la junta

Secretaria de la Junta